



DTCI

**20223851447321**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 26 de 2022

**Señor**  
**JOSE FAJARDO**  
No Registra  
Email: no reporta  
Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta al radicado IDU No. 20225261431262.

Respetado señor,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No. 5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la Entidad o las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender su solicitud donde requiere intervención en el espacio público frente al predio ubicado en la Calle 6 Sur entre Carrera 72C y Carrera 72C Bis con Civ 8006804, amablemente le manifestamos que una vez consultada la información contenida en el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU–, se estableció que la vía de su interés hace parte de la malla vial local de la ciudad. Por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Kennedy, conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020.

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU atiende los proyectos de mayor escala e impacto correspondientes a la malla vial arterial, según lo establecido en el Decreto 190 de 2004 Plan de Ordenamiento de Bogotá - POT.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*

1



DTCI

**20223851447321**

Informacion Publica

Al responder cite este número

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento hacemos devolución de su petición a la Alcaldía Local de Kennedy, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Cordialmente,

**Oscar Rodolfo Acevedo Castro**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada en 26-08-2022 04:24 PM

Anexos: 1 FOLIO

Cc Alcaldía Local De Kennedy - Cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)

Revisó: John Jairo Bonilla Álvarez- Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Elaboro: Carlos Eduardo Rojas Barbosa – Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura